

TRIBUNAL DE SELECCIÓN NÚMERO 2, ENCARGADO DE VALORAR LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021 POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO, ESPECIALIDAD ANALISTA DE LABORATORIO, POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. (DOE N° 243, DE 21 DE DICIEMBRE).

En su sesión de fecha **12 de enero de 2023**, este Tribunal, tras la corrección del primer ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo, adoptó el siguiente

ACUERDOS

Hacer público que ningún aspirante ha superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo convocado por Orden de 3 de octubre de 2018, para el acceso a puestos vacantes de personal Funcionario del Cuerpo Administrativo, Especialidad Abalista de Laboratorio, turo de discapacidad.

*Contra el citado acuerdo, las personas interesadas podrán interponer **reclamación** ante este Tribunal, con sede en la Dirección General de Función Pública, Avda. Valhondo s/n, Edificio III Milenio, de Mérida, en el plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de su publicación, **desde el 13 al 19 de enero de 2023**.*

En Mérida, a 12 de enero de 2023

Vº Bº
EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

